

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 421 -2015-MDLV

La Victoria, 31 de Agosto del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Carta N°137-2015/FACEM-EAPC-USS (Exp.N°7914-2015) que se adjunta, anexa a la misma la Carta de Presentación presentado por el Dr.Urbina Cardenas Max Fernando – Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la "UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN", quien presenta a la alumna **RIVERA PEÑA CARLA NATALI** identificada con DNI N° **72562876**, Estudiante del IX ciclo de esta escuela Profesional.

La Carta N°0042-2015/FIAU-IE-USS (Exp.N°7901-2015) que se adjunta, anexa a la misma la Carta de Presentación presentado por el **MG.CESAR SAMILLAN INCIO** – Director de la Escuela Academica Profesional de INGENIERIA ECONOMICA de la "UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN", quien presenta al Alumno **MUÑOZ LLATAS ELIS**, Estudiante del IX Ciclo de esta escuela Profesional (solicita Practicas profesionales I 360 horas) .

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales I en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **CARLA NATALI RIVERA PEÑA** en apoyo a la Unidad de Contabilidad – Gerencia Administracion, desde el 01 de Setiembre del 2015.

**ARTICULO SEGUNDO**, las Prácticas Pre-Profesionales I en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumno **ELIS MUÑOZ LLATAS** en apoyo en la Gerencia de Planificacion y Presupuesto –, desde el 31 de Agosto del 2015.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE